

La Responsabilidad Social Universitaria



Dr. Siegfried Muñoz Van Lamoén

Universidad de Valparaíso, Chili

siegfried.munoz@gmail.com

La Responsabilité Sociale Universitaire

Résumé: Cet article examine l'éducation supérieure traditionnelle au Chili depuis la perspective de la responsabilité sociale universitaire et de son application, étant donné le contexte social d'inégalité, de ségrégation et d'iniquité, vécu par un nombre important d'étudiants de l'éducation chilienne. Le travail prétend, avec conviction, sensibiliser les universités accueillant des étudiants vulnérables, mettre en œuvre des politiques stratégiques cohérentes à l'intention de ces derniers, afin qu'ils puissent développer des habiletés et des compétences permettant de diminuer les taux d'abandon universitaire et d'augmenter les taux d'obtention de diplômes professionnels, dans un contexte de respect de la diversité, de la tolérance et du dialogue. Finalement, c'est un appel à l'Etat chilien à considérer dans ses politiques de financement, la variable "vulnérabilité" dans le budget des universités traditionnelles.

Mots-clés: responsabilité sociale universitaire, vulnérabilité, inéquité, politiques d'Etat, financement, planification stratégique.

Resumen: Este artículo ausculta la Educación Superior Tradicional de Chile, desde la perspectiva de la responsabilidad social universitaria y su aplicación, especialmente, dado el contexto social de desigualdad, de segregación y de inequidad en que viven muchos estudiantes de la educación chilena. En lo principal pretende, con convicción, sensibilizar a las universidades que reciben alumnos vulnerables, a generar políticas estratégicas que les permitan a éstos, desplegar destrezas y competencias que contribuyan a disminuir las tasas de deserción y aumentar las de titulación, en un contexto de respeto a la diversidad, de tolerancia y de diálogo. Finalmente, es un llamado al Estado de Chile, para que en sus políticas de financiamiento, incluya la variable "vulnerabilidad" en el presupuesto de las universidades tradicionales.

Palabras clave: Responsabilidad social universitaria, vulnerabilidad, inequidad, políticas de Estado, financiamiento, planificación estratégica.

University Social Responsibility

Abstract: This article examines the traditional Higher Education System of Chile, from the perspective of the university's social responsibility and its application, especially for the social context of inequality and segregation in which many Chilean students live. In the main, the article aims with conviction, to sensitize universities receiving vulnerable students to generate strategic policies that allows them to deploy their skills and competencies and to help reduce dropout rates increasing graduation, in a context of respect to diversity, tolerance and dialogue. Finally, it is a call to the Chilean State, so that it's financing policies include the "vulnerability" variable in the budget for traditional (state) universities.

Key words: University's Social Responsibility, vulnerability, inequity, State policies, financing, strategic planning.

1. Introducción

Esta investigación se inserta en el campo de las Ciencias de la Administración, en el que la Dirección Estratégica tiene un rol preponderante. En el contexto de esta área diferenciada del conocimiento, el artículo se centrará en las universidades tradicionales chilenas y está destinado a analizar sus planes estratégicos, objetivando con ello la preocupación por lo que se denomina “responsabilidad social universitaria”, concepto de reciente cuño, que se analizará en su evolución y estado actual.

La relevancia del área temática elegida en esta investigación, circunscrita al ámbito de la Educación superior tradicional, radica en poder determinar, a través del análisis de la planificación y de la gestión estratégica de éstas, las consideraciones que hacen respecto de las políticas educacionales del Estado de Chile, la responsabilidad social universitaria, los stakeholders y la igualdad de oportunidades. Con lo anterior, se podrá establecer parámetros y variables apropiados a una proposición que considere la asignación de recursos, por parte del Estado, que optimice la distribución de éstos, en función de las variables: alumnos vulnerables; tasa de retención y tasa de titulación.

También, por otra parte, daremos cuenta de los aspectos y variables consideradas, por las universidades, como necesarias para mitigar las carencias que en el plano académico, tienen los estudiantes que ingresan año a año, a cursar las carreras profesionales. Hacemos referencia a la falta de competencias genéricas, tales como : competencia lingüística para la producción de textos y las habilidades de argumentación, así como la comprensión lectora, que requiere de la capacidad de implicar e inferir; lógica matemática; trabajo en equipo; gestión del tiempo; solución de problemas; compromiso; tolerancia al fracaso; organización y planificación y método de estudio que permita una estrategia de aprendizaje que los lleve a categorizar, a jerarquizar, a poner etiquetas al conocimiento, a elaborar mapas conceptuales y, finalmente, a contrastar asociativamente los conocimientos con otros conocimientos, entre otras consideraciones, basándose no sólo en la insuficiente, aunque necesaria, memorización.

2. Marco Teórico

2.1. Antecedentes Preliminares

Uno de los conceptos de mayor repercusión en el mundo empresarial es el de “Responsabilidad Social Corporativa”. Desde un buen tiempo a esta parte existe el concepto en el ámbito empresarial, sin embargo, desde hace una década y algo más, recién comienza a tener vigencia en el campo de la educación superior, en Chile. Su

conocimiento y difusión teórica con algunos esbozos de experimentación práctica, surgen a partir del año 2001 y en el año 2006 se publican los resultados del Proyecto Universidad Construye País.

Esclarecedor nos resulta expresar que no se trata de una simple homologación conceptual del término responsabilidad social empresarial o corporativa al mundo universitario tradicional chileno, pues se ha entendido que a las universidades tradicionales chilenas no se les puede concebir como empresas. Una universidad no es ni debe ser una empresa. Sin embargo, los preceptos y estrategias que implica la responsabilidad social empresarial, iluminan el camino que permite vislumbrar la posibilidad de generar un concepto universitario de responsabilidad social, que otorgue pertinencia a sus acciones, en relación con sus públicos internos y externos, entendidos estos últimos como usuarios del sistema.

Entre muchas, solo esbozaremos dos definiciones de responsabilidad social empresarial: la que se ciñe a las ideas expresadas en el Libro Verde de la Unión Europea (2013) que postula un concepto por el cual las empresas deciden contribuir voluntariamente a mejorar la sociedad y a preservar el medio ambiente. A través suyo, las empresas se concientizan del impacto de su acción sobre todos y expresan su compromiso de contribuir al desarrollo económico, a la vez que a la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, de la comunidad local donde actúan y de la sociedad en su conjunto. También resultan relevantes las siguientes ideas acerca de la responsabilidad social empresarial la que entenderemos como la acción conjunta de toda la empresa concienciada (trabajadores, directivos), del papel que tiene ésta como unidad de negocio que crea valor y que pervive en un espacio del que se lucra. Concientización en el plano social (de ayuda a los más desfavorecidos y de respeto a los consumidores), ambiental (de sustentabilidad y responsabilidad con el medio ambiente) y económico (de prácticas leales, transparentes en el manejo de sus finanzas y de inversiones socialmente responsables).

La responsabilidad social cobra vida cuando una organización toma conciencia de sí misma, de su entorno y de su rol en ese entorno. Atendido esto, las instituciones académicas deben repensarse, para entenderse a sí mismas y comprenderse como un nuevo paradigma, bajo el prisma de la responsabilidad social, centrada en la formación estudiantil y en la producción de conocimiento.

Oportuno, en este punto, es considerar que la diferencia conceptual entre la responsabilidad social corporativa o empresarial y la responsabilidad social universitaria, radica en los impactos diferenciados que generan en la sociedad.

De lo expresado sobre la responsabilidad social empresarial en las definiciones precedentes, se puede inferir que los ámbitos que cubre ésta, son los aspectos laborales, económicos, sociales y ambientales. Por su parte, la responsabilidad social universitaria (RSU), según Pérez Domínguez (2009 : 7) *“es un factor de diferenciación de las universidades en que se aplica y, por tanto, de éxito, en un entorno cada vez más competitivo”*. Domínguez Pachón (2009 : 45) a su vez, en relación con las actividades que una universidad debería realizar, señala: *“el tipo de actividades que realiza cada universidad, así como su contenido están estrechamente relacionados con la visión que cada uno tenga de su relación con el resto de la sociedad, y del reconocimiento de la universidad como una institución que tiene entre sus funciones la de contribuir al desarrollo y mejora de su comunidad”*.

Domínguez Pachón (2009: 49) al diferenciar la responsabilidad universitaria de la empresarial, habla de impactos: *“Estos impactos, pueden ser reagrupados en cuatro rubros y deben constituir los ejes de acción que guían a las universidades hacia una gestión socialmente responsable”*. Los cuatro rubros a los que hace mención son:

1. El denominado “impacto de funcionamiento organizacional”, que dice relación con el nivel de responsabilidad hacia los públicos internos apelando a la naturaleza, la dignidad y el bienestar de los miembros de la comunidad universitaria.
2. “El impacto educativo”, con el cual se refiere al tipo de profesional, de persona ciudadana que debe formar entes responsables del desarrollo del país en forma justa y sostenible.
3. El “impacto cognitivo y epistemológico”, que implica que en su hacer debe orientar la producción del saber y las tecnologías, posibilitar la apropiación social de la ciencia y definir ¿qué tipo de conocimiento debe producir, para qué y para quiénes? y, finalmente,
4. Los “impactos sociales”, en el sentido de que la universidad debe tener un impacto sobre la sociedad y su desarrollo social y político, siendo con ello, un actor del progreso social.

Finalmente, ambos tipos de responsabilidad social, la empresarial y la universitaria, comparten los ejes organizacional y social ; sin embargo, el eje académico corresponde exclusivamente a la universidad. Las reflexiones que nos ocupan, se direccionan hacia una nueva forma de funcionamiento de las universidades chilenas tradicionales, hacia una forma “de hacer diferente” que implique una consideración de su entorno social, en el sentido relacional de ellas con dicho entorno, pues la universidad, debe cambiar acerca de la repercusión que sus actos generan, acerca de las expectativas que la sociedad tiene de ellas y, también, lo que esperan sus propios miembros (directivos, docentes, investigadores, personal administrativo y estudiantes) de estas organizaciones

de educación superior.

2.2. La Dirección Estratégica

El concepto de Dirección Estratégica se utiliza en el ambiente académico en el mismo sentido que se emplea en el mundo de los negocios el Concepto de Planificación Estratégica.

Según Fred Davis (2003: 2) *“La formulación de la estrategia incluye la creación de una visión y misión, la identificación de las oportunidades y amenazas externas de una empresa, la determinación de las fortalezas y debilidades internas, el establecimiento de objetivos a largo plazo, la creación de estrategias alternativas y la elección de estrategias específicas a seguir”*.

El proceso de Dirección Estratégica se basa en la creencia de que las organizaciones deben, en forma permanente, estar atentas a las tendencias de los acontecimientos internos y externos. De este modo, en los factores internos, las universidades tradicionales deben considerar los cambios del sistema en la Educación Superior del país, en el sentido de la masificación de sus usuarios, representando un volumen de estudiantes con menos capital social y cultural y, junto a ello, considerar el proceso de heterogeneidad y competencia creciente en el sistema de educación superior nacional. Asimismo, entre los factores externos, se halla la globalización de la economía y de la cultura, que representa nuevas oportunidades, pero a la vez, la amenaza de abrir más la brecha para aquellos estudiantes más carenciados y más alejados de poder insertarse en los flujos globales. Finalmente, las universidades tradicionales deben estar atentas a las modificaciones del sistema de financiamiento, de parte del Estado de Chile.

Una organización universitaria no sólo para sobrevivir, sino para ser exitosa, debe manejar el cambio en forma eficaz; debe tener la capacidad de identificar y de adaptarse a este cambio en forma inteligente. Como expresa Fred Davis, (2003:9) toda organización debe ir: *“adaptando continuamente su trabajo administrativo, estrategias, sistemas, productos y culturas para sobrevivir a los golpes y superar la fuerza que destruye la competencia”*.

El mismo autor, nos informa acerca de los procesos que implica la formación de una estrategia y los agrupa en: “procesos cognitivos de los individuos”; “procesos sociales y organizacionales” y “procesos políticos”. En el primero de ellos se encuentra la comprensión racional del medio ambiente externo y de las capacidades internas de la organización; el segundo proceso contribuye a la comunicación interna y al desarrollo de un consenso de opinión; y, finalmente, el tercer proceso dice relación con la creación, retención y transferencia de poder dentro de la organización.

Como sabemos, existen estrategias para diferenciar las tareas de gestión. Entre ellas, la de nivel corporativo, que analiza los problemas que atañen a la definición de la misión; la de nivel funcional, que identifica y explota los vínculos entre unidades de negocio y la asignación de recursos, con un sentido de prioridades estratégicas en finanzas, infraestructura administrativa, adquisiciones, recursos humanos, tecnología, logística e igualdad de oportunidades en el plano financiero y académico; y, por último, la de nivel de negocios, que dice relación con las actividades que permitan acrecentar la posición competitiva de las organizaciones universitarias.

El análisis estratégico nos permite obtener un diagnóstico y, sobre la base de éste, se elige la estrategia que sustentaría la formulación de un plan estratégico que, en síntesis, es una propuesta de soluciones, que busca dinamizar la gestión de la organización.

En el campo de implementación de la estrategia, tenemos la política; las estrategias propiamente tales; y los planes de acción. La política dice relación con la visión, la misión y los objetivos estratégicos de largo plazo; las estrategias dicen relación con las normas y procedimientos y se plantean sobre la base de objetivos específicos y de menor duración; y los planes de acción, son los que rigen las operaciones, de tipo ejecutivas en tiempo sincrónico, indicando las metas concretas del plan estratégico.

Según Certo (1995: 9) *“la administración estratégica es un proceso continuado, reiterativo y transfuncional, dirigido a mantener a una organización en su conjunto, acoplada de manera apropiada con el ambiente en que se desenvuelve”*.

2.3. El contexto de la Educación Superior Chilena

Las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (Cruch), funcionan en un contexto que se caracteriza por una masificación de la educación superior, lo que conlleva el hecho de que el aumento de las matrículas se ha logrado con alumnos con una menor formación académica y de menores ingresos. Esta masificación, así descrita, significa, por una parte, el aumento cuantitativo, pero no cualitativo del número de jóvenes que accede a la educación superior. Según documentos analizados, actualmente en Chile, nueve de cada diez jóvenes de familias pertenecientes a los mayores ingresos acceden a la educación superior, mientras que ocho de cada diez, pertenecientes al 20% de los más vulnerables no consiguen hacerlo. Esto, no solo se debe a que los jóvenes de mayores ingresos se encuentran en mejores condiciones de costear sus estudios, sino que al momento de ingresar a la educación superior ya existen notorias desigualdades, las que suelen afectar sus alternativas, su rendimiento académico e incluso su interés por el estudio.

En las últimas décadas, Chile ha pasado de tener un sistema de educación superior selectivo a uno masivo. En 1990, por ejemplo, la matrícula de educación superior bordeaba los 270.000 estudiantes, hoy, supera el millón cien mil estudiantes. La cobertura, en 1990 era del 16%, hoy, está en torno al 50%. Este importante crecimiento, en torno al concepto de igualdad de oportunidades, ha generado un sistema absolutamente heterogéneo, con estudiantes con distintos intereses y capacidades académicas, divorciado categóricamente con la tan pretendida calidad, en el plano formativo-académico que pretenden lograr las instituciones de educación superior, según su misión y propósitos (Discursos Presidenciales N° 098-360 de 2012 y 2,3 de 2013).

La asimetría entre las capacidades académicas y financieras existentes entre los estudiantes, en este sistema de educación superior, generan elevados índices de deserción y de no titulación en las diversas carreras en instituciones de educación superior. Algunas determinantes del escaso rendimiento académico y principal causa de la deserción, son las dificultades por el bajo nivel académico previo de los estudiantes. Este se ubica en la brecha que existe entre las exigencias de la carrera y la formación base adquirida en años anteriores a su ingreso a la educación superior. Estas brechas incluyen debilidades en contenidos, escasos hábitos de estudio, metodologías de enseñanza y aprendizaje de la universidad, comparada con la de los colegios, entre otras.

En este contexto, la educación superior debe buscar la mejor forma de conseguir sus metas. Existen diversas ideologías en el ámbito educativo, especialmente si se hace referencia al sistema de creencias y valores que sostiene una determinada visión sobre las funciones de la educación y sus relaciones con el conjunto de la sociedad. Alvaro Marchesi (2006: 86-87) expresa que: *“en el fondo, las ideologías se configuran en torno a las cuatro cuestiones básicas que afectan el modo de vivir, de relacionarse y de educar en una sociedad determinada: la calidad, la eficiencia, la equidad y la libertad”*.

A su vez, este autor distingue tres ideologías principales: la liberal, la igualitaria y la pluralista.

En relación con la ideología liberal, expresa que ésta: *“supone incorporar al funcionamiento del sistema educativo las reglas del mercado”* y *“contribuye a conseguir un sistema más eficiente con menores costos económicos y con una mayor variedad de la oferta (...) pero a costa de una reducción en el concepto de calidad de la enseñanza y con un olvido de la dimensión de la equidad en la educación, al menos en lo que se refiere a la igualdad de tratamiento para todos los alumnos”*.

Respecto de la ideología igualitaria, señala que la “convicción de la necesidad de planificar y regular el sistema educativo es a través de la intervención de los poderes públicos”. Entre los principios que sustentan tal ideología están el asegurar la igualdad en el acceso y la igualdad en la oferta educativa; asimismo, el transmitir una cultura y unos valores compartidos, asegurando objetivos educativos y procesos de socialización semejantes.

En cuanto a la ideología pluralista ésta comparte, con los igualitaristas, la creencia en la educación como un servicio público y rechaza, categóricamente, la extensión de las reglas del mercado a los bienes educativos.

Ahora bien, Marchesi (2006: 87) en relación con los objetivos y los métodos educativos, distingue dos posiciones: “la conservadora y la progresista”. Cuando la educación apuesta por la exigencia, el esfuerzo, el aprendizaje de lo establecido, las normas comunes y la acreditación rigurosa, estamos en el mensaje conservador. Cuando la respuesta se orienta a las necesidades de los alumnos, a su desarrollo afectivo y social, a la creación de centros de interés y a la atención de las diferencias individuales, nos encontramos dentro del mensaje progresista o reformista de la educación”.

En Marchesi (2006: 90-91) tuvimos acceso a los datos del informe sobre desarrollo humano 2004 del PNUD, en el que el Coeficiente de Gini, mide la desigualdad a lo largo de toda la distribución de los ingresos o consumos y en el que un valor 0 representa la igualdad perfecta y un valor de 100, representa la desigualdad perfecta. Allí, en ese contexto de 128 países estudiados, Chile se ubica en el lugar 108, con un 57,1% de desigualdad en la distribución de la riqueza.

El permear la educación con la ideología liberal, ha permitido generar enormes desigualdades en los tres primeros tramos de la educación chilena. La existencia de establecimientos municipalizados, particulares subvencionados por el Estado y los particulares pagados, genera de suyo una inequidad en sus productos. Los estudiantes enfrentan su ingreso a las universidades con ese gran peso y no se hace distinción alguno de acuerdo a su procedencia. Entre los estudiantes que ingresan a las universidades, se aprecia una diversidad formativa que, a todas luces muestra falencias, no sólo en el conocimiento que ostentan, sino que, además, en todos los objetivos metacognitivos en los que debieran haber logrado ciertas metas.

El concepto de responsabilidad social data de los años 50, del siglo XX. Su composición, en el plano del significado ha sufrido variaciones. De entre sus múltiples ámbitos de desempeño - ya explicados - para su aplicación en el campo educativo de la educación superior, debemos reiterar que el concepto nace en las empresas de negocios y que las universidades tradicionales chilenas, no lo son. Esto porque son entidades sin fines de lucro y están supeditadas a las políticas del Estado en educación.

Desde esta perspectiva, miraremos a las universidades como organizaciones y, de este modo, analizaremos porqué éstas deben asumir una responsabilidad social y en qué dirección. Una visión analítica del comportamiento socialmente responsable de las organizaciones universitarias, nos mueve a pensar en una educación superior focalizada en una integración de las demandas sociales. Esto significa que se trata de un asunto de gestión, que pone énfasis en los procesos corporativos de respuesta a aquellas cuestiones sociales y políticas de alto impacto para la organización; también se trata de un asunto de responsabilidad pública y de desempeño social, que busca la legitimidad social de la organización universitaria, en el sentido de dar respuestas apropiadas a las cuestiones sociales.

De este modo, siguiendo a Vallaeys (2010) creemos que las universidades no tienen conciencia de la responsabilidad y, si medianamente la tuvieran, al menos, no han iniciado un proceso de diagnóstico y de reforma, que permita articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social, de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales-ciudadanos igualmente responsables. Sin embargo, el año 2001, comienza a ejecutarse en Chile el proyecto: “Universidad Construye País”, cuyo propósito es expandir el concepto y la práctica de la responsabilidad social, en el sistema universitario chileno, en los términos que hemos descrito y de cara a un proyecto país. Como resultado del trabajo desarrollado por las universidades que se comprometieron con el proyecto recién mencionado, se publica en el año 2006 el libro: *Responsabilidad Social Universitaria*. Una manera de ser universidad. En él, se define la responsabilidad social como la capacidad que tiene la universidad, como institución, de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión.

Los conceptos y experiencias detallados en la obra tienen el valor de haber identificado la responsabilidad social universitaria como un elemento constitutivo en la misión de fortalecer la democracia mediante la creación de una ciudadanía activa y responsable, así como el de difundir el proceso vivido, identificando estrategias y sensibilizando a la comunidad universitaria del país. La estrategia implementada en el proyecto que describe el libro, tiene cuatro componentes: 1. La sensibilización respecto del concepto; 2. Una idea consensuada de responsabilidad social universitaria; 3. Una institucionalización de la responsabilidad social, la realización de acciones concretas que traducen operacionalmente el concepto, y; 4. Una sistematización de la experiencia.

De estos componentes, el tercero, que dice relación con las acciones concretas vinculadas a la responsabilidad social universitaria, nos abre una perspectiva diferenciadora de ese fecundo trabajo académico del año 2006, pues bajo el concepto de: “un modo de ser de la universidad” y de los principios y valores que lo sustentan, creemos

que la operacionalización del concepto, en acciones concretas, debiera, en todas las universidades, pasar por dos situaciones relevantes, a la hora de hacer un análisis crítico de la realidad que viven las universidades. Una de ellas, se refiere al perfil del estudiante que están recibiendo en el ámbito formativo-instruccional; y la otra, al nivel socioeconómico, ambas deficitarias y que requieren de una mirada -la propia de la responsabilidad universitaria- para menguar o bien eliminar las insuficiencias o carencias académico-formativas, así como la incapacidad financiera de solventar sus estudios universitarios.

De los mensajes presidenciales (Mensaje Presidencial N° 098-360, 2012: 3 y 4) y (Mensaje Presidencial, 2013 : 2-3), referidos a la educación superior, el primero apunta -tal como ya lo señalamos- a las inevitables desigualdades entre los jóvenes de estratos socioeconómicos alto y bajo para no sólo acceder a la educación superior, sino también lograr un buen desempeño académico en la elección de sus alternativas y, finalmente, completar o no , sus estudios superiores, siendo los más vulnerables aquéllos que mayormente desertan y no se titulan. Esto es fundamental, en términos de oportunidades laborales y de ingresos. El segundo mensaje presidencial de la referencia, precisa el carácter masivo del sistema de educación superior y la heterogeneidad y asimetría de los que ingresan a ella. De estos antecedentes se puede colegir que los estudiantes más vulnerables son los que, mayoritariamente, desertan de sus estudios, lo que, sin duda, merma las tasas de titulación de las diferentes cohortes que ingresan.

Otro antecedente relevante, que tiene elevada incidencia para pensar en una política estratégica, bajo el prisma de la responsabilidad social universitaria, por parte del Estado y de las universidades tradicionales de Chile, es lo contenido en el informe emanado del Departamento de Economía, de la Universidad de Chile, en el año 2008 denominado: “Estudio sobre las causas de la deserción universitaria” y que, en relación con el rendimiento académico, señala: “La encuesta web a directivos muestra que un alto porcentaje declara estar “de acuerdo” o “muy de acuerdo” en que una de las principales causas de deserción son “dificultades por bajo nivel académico previo de los estudiantes” (75,6% universidades del Cruch y 66,7% en universidades privadas). También hicieron el mismo planteamiento, tanto directivos como estudiantes, en las entrevistas de profundidad. Algunas determinantes del bajo rendimiento académico, son las siguientes:

- Baja motivación en general, debido a problemas vocacionales en particular. Los problemas vocacionales están muy relacionados con el rendimiento académico, ya que implican una desmotivación por asistir a clases y estudiar, incumplimiento de exigencias, o simplemente desinterés.
- Debilidades académicas previas.

Los problemas de rendimiento académico pueden ser consecuencia de una brecha entre las exigencias de la carrera y la formación base adquirida en años anteriores a su ingreso a la educación superior. Estas brechas incluyen debilidades en contenidos, escasos hábitos de estudio, metodologías de enseñanza y aprendizaje de la universidad comparada con las de colegios, entre otras. Estos factores adquieren mayor importancia relativa en carreras de altas exigencias como las ingenierías, según declararon directivos en las entrevistas y estudiantes en los focus group. Existe un círculo vicioso entre altas exigencias, debilidades académicas previas que determinan un bajo rendimiento, el impacto que genera este último en la motivación por estudiar y, así, sucesivamente. Los estudiantes provenientes de colegios municipalizados y de escasos recursos tendrían, de acuerdo a las entrevistas en profundidad, más debilidades académicas previas. (Estudio sobre las causas..., 4-5).

Del análisis de los documentos, se desprende que la vulnerabilidad de los estudiantes provenientes de los estratos más bajos de la población, afecta los niveles porcentuales de deserción y de no titulación; esto como una consecuencia de las debilidades académicas previas a su incorporación a la educación superior. En razón de lo expuesto, que resulta ser una evidencia empírica de la realidad existente, el Estado de Chile, dentro de sus políticas estratégicas en Educación, debiera propiciar un plan de acción tendiente a mejorar las competencias no solo específicas, en el plano del conocer, sino también, las transversales que impliquen una formación integral del estudiante, para evitar los elevados índices de deserción y de las tasas de no titulación, ya señalados.

Para el logro de este objetivo, el Estado de Chile debiera exigir una reformulación curricular de las carreras profesionales, que incorpore asignaturas remediales, que permitan nivelar a los estudiantes carenciados, esto es, con aportes adicionales a las formas o sistemas tradicionales de financiamiento de la Educación Superior, que no considera (en sus políticas de financiamiento) a las instituciones universitarias que atienden a los estudiantes vulnerables.

2.4. El sistema de financiamiento de la Educación Superior Chilena

El financiamiento del sistema universitario chileno, en materia de pregrado, según el Cruch (2009: 75-78) *“está constituido por los aportes fiscales (directos e indirectos), por aranceles y matrículas; fondos concursables de mejoramiento de la calidad; fondos concursables de ciencia, tecnología e innovación; aportes de terceros (donaciones, “grants”); y de la realización de actividades comerciales, tales como la venta de servicios a terceros”*.

Una propuesta de financiamiento que se haga cargo de los requerimientos de la masificación del sistema, su heterogeneidad y de aportar al desarrollo del país frente a los desafíos de la sociedad del conocimiento, la globalización de la economía y de la cultura, debe considerar los siguientes principios fundamentales: (Cruch, 2009: 77-78)

- a. El nivel de financiamiento debe ser concordante con las aspiraciones de desarrollo económico y social del país.
- b. El financiamiento público a la oferta o financiamiento basal debe aplicarse a las instituciones que tengan un carácter público reconocido por el Estado.
- c. Es necesario mantener la provisión institucional mixta, pública y privada del sistema, en la generación de las contribuciones universitarias.
- d. El financiamiento público deberá comprender aquellas otras actividades universitarias que aportan “bienes públicos” que el país requiere. Para ello se deberán definir nivel, estructura, instrumentos y contemplar la naturaleza de las instituciones, según criterios de elegibilidad. Las actividades universitarias que debieran ser objeto de financiamiento son las siguientes:
 - Formación profesional de pregrado (especialmente fortalecimiento docente) y de posgrado.
 - Formación de investigadores
 - Formación de educadores
 - Investigación en ciencia y tecnología y desarrollo social
 - Promoción cultural y social
- e. Incentivar la atracción y permanencia del capital humano avanzado (académicos e investigadores) en regiones, con los aportes financieros necesarios.

3. Conclusiones

El análisis de la responsabilidad social en las universidades tradicionales de Chile, desde la perspectiva hermenéutica, es decir, a modo de reinterpretación de lo interpretado por los actores sociales, como usuarios de un sistema sociocultural y que hemos auscultado a través del análisis de la literatura disponible, acerca de los

temas que implican, así como de la observación participante, realizada por el autor de estas líneas, nos permite una mirada más amplia que, sin duda, debe ser explicativa y debe hacerse desde un punto de vista cognitivo, lingüístico y contextual.

De las conversaciones llevadas a cabo con directivos, profesores y funcionarios, más la lectura de la literatura disponible, se direccionó el análisis de la responsabilidad social universitaria, desde las premisas siguientes:

1. Las consideraciones que las universidades tradicionales de Chile tienen acerca de la responsabilidad social, cómo se expresa en su planificación estratégica y cómo funciona en las acciones que acometen en la gestión, tanto financiera como académica.
2. Los emprendimientos de las universidades tradicionales para optimizar su gestión, tras la búsqueda del mejoramiento de la calidad de la educación, logrando con ello, reducir las tasas de no titulación, de deserción y la igualdad de oportunidades, y,
3. Si los modelos de financiamiento y las variables que considera para ello, en las universidades tradicionales, es el adecuado o no.

En virtud de las premisas señaladas, consideradas en su conjunto, creemos necesario que se adopte un modelo de financiamiento para las universidades tradicionales, que implique una consonancia entre el Estado y estas universidades, de tal modo, que la distribución considere montos especiales para las universidades que se ocupan de los alumnos vulnerables y éstas deberán por ello explorar, describir y explicar las estrategias a implementar en el ámbito académico, con el fin de nivelar las carencias que evidencian muchos de sus alumnos.

Como se comprenderá, el modelo imperante, afecta el desarrollo futuro de los alumnos. Creemos que estos dos ámbitos, el financiero y el académico, son la base para la inclusión de la responsabilidad social universitaria, en las políticas estratégicas de las universidades tradicionales chilenas, pues de no hacerlo seguirá ocurriendo lo que sucede actualmente, en muchas de ellas. Por sus carencias académicas, se produce, como lo hemos venido señalando, un elevado índice de deserción escolar y de no titulación de los estudiantes por no existir un modelo de financiamiento adecuado, que signifique una política de Estado que integre, simultáneamente, variables de vulnerabilidad (medida en quintiles) y tasas de retención y de titulación de estudiantes o, expresado de otro modo, que se establezca un modelo de financiamiento que apoye a las universidades que reciben alumnos vulnerables, a fin de desarrollar procesos académicos que permitan nivelar las competencias de los estudiantes, con el propósito de otorgarles las herramientas apropiadas para un mejor desempeño estudiantil y, junto a

ello, lograr mayores tasas de retención y de titulación.

En fin, si en el contexto de la masificación de las universidades, ingresan alumnos vulnerables, como los que ya hemos descrito, ¿qué se ha hecho, en el plano académico, en las universidades tradicionales para eliminar las desigualdades entre los estudiantes? Los de colegios particulares pagados están en mejores condiciones que los vulnerables para enfrentar los compromisos académicos que les impone la universidad. Una muestra fehaciente de esta realidad, es la brecha entre la calidad de la educación de un colegio municipalizado, uno particular subvencionado y uno particular pagado. Esto, según lo expresado, referente a las ideologías en el ámbito educativo, corresponde a la aplicación del modelo de ideología liberal, que divide el modelo educativo en los tres segmentos señalados. Paradojalmente, es la misma segmentación entre familias más vulnerables y menos vulnerables, desde la perspectiva socioeconómica.

Ahora bien, las universidades debieran considerar, en el campo financiero, al igual que el Estado de Chile, políticas que propendan, bajo el concepto de responsabilidad social, a una distribución que vaya en la dirección de disminuir la inequidad y la desigualdad, así como mejorar la calidad, aumentando los fondos públicos para educación superior. Solo de esta manera se irá, en apoyo de los alumnos vulnerables, aumentando las tasas de retención y titulación de éstos, que en la realidad actual, solo en el campo de la deserción escolar universitaria, en el año 2011 fue de 12.500 estudiantes en el sistema y significó una pérdida de M \$ 29.000.000 de pesos, absolutamente irrecuperables, porque el alumno que deserta o no se titula, no paga sus deudas provenientes de créditos concedidos.

Como palabras finales, quisiéramos expresar que resulta esperanzador el hecho de que ya existan intentos, como el proyecto Universidad Construye País, que de alguna manera ha abierto un camino para ocuparse de ese tipo de variables y otras, que hemos señalado, que permitan ir tras la búsqueda de un modelo de financiamiento, por parte del Estado, así como el apoyar a las universidades que reciben alumnos vulnerables, a fin de lograr mayores tasas de retención y de titulación. Para que esto ocurra, las universidades deberán incluir en sus planificaciones estratégicas, políticas que incorporen el concepto de Responsabilidad Social Universitaria, en el sentido de apoyar en forma activa a los alumnos vulnerables, sin disminuir la calidad de la docencia, aunque direccionándola a promover los factores carenciales de tales alumnos.

Para que las universidades tradicionales consideren en su Dirección de Planificación y Desarrollo Estratégico un cambio en la forma de planificar y, reconozcan la importancia de la responsabilidad social universitaria, en el sentido de apoyar a los alumnos vulnerables, tanto académica como socioeconómicamente, se requiere: primero, socializar comunicacionalmente el cambio entre los directivos, académicos, alumnos y funcionarios de las universidades tradicionales; y, segundo, contar con un modelo de financiamiento del Estado, que asigne recursos en función de variables económicas, con

variables de salida, como es la tasa de titulación, así como diseñar planes de estudio, en el marco de un modelo educativo, con políticas que propendan a mejorar la calidad de la educación, elevando el nivel de las competencias genéricas y específicas.

Pretendemos que esta investigación sirva de reflexión a los distintos actores, en el plano interno, a los directivos, académicos y funcionarios y, en el plano externo, a los alumnos y al gobierno, respectivamente.

Bibliografía

- Certo, C., Samuel, J., Patul, P. 1995. *Dirección Estratégica*. In *Introducción a la Dirección y Administración Estratégica*. 3a ed., Mc Graw-Hill, Irwin, Cap. 1. pp. 3-30.
- Cruch. 2009. *El Consejo de Rectores ante los desafíos de las universidades chilenas en el bicentenario*. Santiago de Chile, pp. 100.
- Cruch. 2012. *Innovación Curricular en las universidades del Consejo de Rectores*. Valparaíso (Chile): Sello Editorial Universidad de Valparaíso, pp. 183.
- D.F.L. N° 4 (1981) *Financiamiento de la Educación Superior: Mensaje Presidencial 2013. Mensaje Presidencial N° 098 - 360 de 2012*.
- Davis, Fred. 2003. *Conceptos de administración estratégica*, 9a. México: ed. Pearson Educación, pp.932.
- Domínguez Pachón, J. 2009. *Responsabilidad Social Universitaria*. Revista Humanismo y Trabajo Social, Volumen 8, pp. 37-67.
- Gaete, Ricardo. 2012. *Responsabilidad Social Universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad, desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso*. Universidad de Valladolid, Tesis de doctorado, Facultad de Educación, Departamento de Sociología y Trabajo Social.
- Hax, Arnold y Majluf, N. 1996. *Gestión de Empresa con una visión estratégica*, 4ª ed., Colección Economía y Gestión, Ediciones Dolmen, pp. 513.
- Banco Mundial - OCDE. 2009. *La Educación Superior en Chile*.
- Libro Verde de la Unión Europea. 2013. *Marco para las Políticas de Climas y Energía en el año 2030*. Bruselas: pp.19.
- Marchesi, Álvaro. 2006. "El valor de educar a todos en un mundo diverso y desigual". In *Sentidos de la Educación y la Cultura: Cultivar la Humanidad*, Eduardo Carrasco. Santiago de Chile: LOM Ediciones, pp. 69-110.
- Méndez, P. y Fernández, J. 2010. *Análisis Financiero Estratégico de las universidades Chilenas*. Santiago de Chile: ENEFA, Universidad de Chile.
- Pérez Domínguez, F. 2009. *La Responsabilidad Social universitaria*. Ediciones del Consejo Social de la Universidad de Huelva, pp. 18.
- Tarzijan, Jorge. 2010. *Fundamentos de Estrategia Empresarial*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 3ª ed. pp. 534.
- Tobón, Sergio et al. 2010. *Secuencias Didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Prentice Hall, Pearson Educación, pp. 216.
- Universidad Construye País. 2006. *Responsabilidad Social Universitaria. Una manera de ser universidad*. Texto final del Seminario realizado el 24 y 25 de octubre 2002, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Universidad de Chile. 2008. *Estudios sobre las causas de la deserción universitaria*. Informe elaborado por el Centro de Microdatos, Departamento de Economía, pp.142.
- Vallaes, François. 2010. ¿Qué es la responsabilidad social universitaria? Ediciones de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 18.